



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS, 17 DE OCTUBRE DE 2022.

VISTO:

La Resolución N° 173/22 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA EDUCACIÓN EN CIENCIAS NATURALES del Departamento de Biología, con temas relativos al curso “Práctica Docente I” para la carrera Profesorado Universitario en Biología, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico: 520/2022, y está reglamentado por OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22 y OD N° 3/22.-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Lic. María Angélica GIL (DNI 20.413.626), Lic. Analía Cecilia GUERREIRO (DNI 23.483.864) y Prof. Valeria PASQUALINI (DNI 26.965.445) y como Jurados Suplentes a: Dr. Ruben Enrique LIJTEROFF (DNI 18.548.864), Esp. Karina Ethel MARCHEVSKY (DNI 30.244.253) y Lic. Romina Paola NIEVAS (DNI 30.438.880).-

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA EDUCACIÓN EN CIENCIAS NATURALES del Departamento de Biología, con temas relativos al curso “Práctica Docente I” para la carrera Profesorado Universitario en Biología, a partir del 19 (DIECINUEVE) de octubre de 2022 y hasta el 1 (UNO) de noviembre del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles.) –



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

ARTICULO 2°.- La/s solicitud/es de inscripción y carpetas de antecedentes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en forma virtual fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com, en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 19 (DIECINUEVE) de octubre de 2022 y hasta el 1 (UNO) de noviembre de 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), inclusive.-

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N 6/21, OD N° 1/22 y OD N° 3/22.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano: Sebastián Antonio ANDUJAR y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

Hoja de firmas